

*lupe Barrón, Juan Guevara, Norberto Acevedo, German Medina, Cesareo Moctezuma, Prisciliano Rocha, Francisco Hernandez, D. Fernandez, F. Mata."*

Ese plan revolucionario se publicó acompañado de la respectiva proclama del Coronel Narváez, y en seguida impuso préstamos forzosos de caballos ensillados y dinero á los propietarios de las haciendas que estaban al alcance de sus fuerzas.



## CAPITULO 39°

### SUMARIO.

Pronunciamiento de Tampico.—Ataque á la plaza por el Gral. Rocha.—No hubo jefes ni oficiales prisioneros.—Ese jefe siempre se distinguió como cruel y sanguinario.—Otros pronunciamientos.—Candidatos á la Presidencia de la República.—Prensa de los Partidos.—"El Mensajero" propone para la Presidencia al Gral. Díaz.—Carta de este señor aceptando la candidatura.—Gran lucha electoral.—El Congreso declara Presidente al Sr. Juárez.—Revolución de "La Noria."—La secundan los jefes partidarios del Gral. Díaz.—Delicada posición de Escobedo en San Luis.—Pide licencia para separarse del Gobierno.—La admite el Congreso y nombra sustituto al Gral. Díaz de León.—La revolución se extiende al Norte.—El Gral. Corella encargado de combatirla.—Declara á San Luis en estado de sitio y reasume los mandos político y militar.—El Gral. Escobedo y los diputados Hernández y Muro son desterrados de San Luis por Corella.—Sale Corella á la campaña del Norte.—El nuevo Gobernador Gral. Eguiluz ordena que vuelvan á San Luis los desterrados.—Repentino fallecimiento del Presidente Juárez.—Detalles interesantes.—Acta de defunción.—El Sr. Lerdo recibe la Presidencia.—Acaba el pretexto para la revolución.

Los pronunciados contra el Gobierno general, no obstante las derrotas del Puerto de la Cal, de Zacatecas y de Lo de Ovejo, aumentaban y se diseminaban por distintos rumbos de la República. Los Coroneles Molina, Contreras, Calleja, Barberena y otros de menor graduación, fueron batidos y derrotados por el Gral. Rocha en Tampico el día 11 de Junio de 1871. El ataque empezó el día 9, siguió el día 10, el fuego era vivísimo, arrojando



las tropas de Rocha sobre la plaza multitud de proyectiles entre éstos de cuatro á seis bombas cada cuarto de hora; el día 10 tomó Rocha la plaza por asalto quedando prisionera casi toda la guarnición.

El mismo día se supo en San Luis por telegrama recibido en el comercio, que á nadie se permitía la entrada al Puerto ni la salida de él y que se oían repetidas descargas de armas de fuego.

El Gral. Rocha, antes de ceñir la banda de General, y no obstante que en algunos hechos de armas mandó en Jefe, no se le conocieron actos de crueldad. Como todos los jefes, empleaba en algunos casos severa energía, según la clase de enemigo y según las circunstancias que había que tomar en consideración.

Pero desde que llegó á General y tuvo á su mando divisiones ó cuerpos de ejército, fué uno de los muy pocos Generales que en la guerra civil se distinguió como excesivamente cruel y sanguinario.

En el asalto y toma de Tampico solamente el Coronel Molina escapó de la muerte, no se supo nada de él después de la ocupación de la plaza. Es que el Gral. Rocha, según entonces se aseguró, le protegió la fuga por ser su pariente político. De los demás prisioneros el Gral. Rocha dijo lo siguiente:

"El enemigo tuvo doscientos y tantos muertos, entre ellos, Contreras, Calleja, Barberena, Fulón, Cabiases, Salazar, Maltó, Cicero y *en fin todos los oficiales.*" El mismo parte dió del asalto á la Ciudadela de México. No hubo jefes ni oficiales prisioneros, todos se murieron.

Ese triunfo de Rocha en Tampico le valió el ascenso á General de División.

\*  
\* \*

En el mismo año surgieron otros pronunciamientos contra el Gobierno del Sr. Juárez. El Gral. D. Pedro

Martínez y su hermano el Coronel D. Andrés en Galeana y el Gobernador de Nuevo León en Monterrey, pero todavía hasta entonces no se daba á conocer el verdadero jefe de esos movimientos.

En los meses de Junio y Julio debían verificarse las elecciones de los Poderes Federales, y desde principios del año surgieron las candidaturas de los Sres. D. Benito Juárez, D. Sebastián Lerdo de Tejada, y Gral. D. Porfirio Díaz. Cada uno apareció con sus órganos en la prensa y apoyados por círculos políticos bien organizados y compuestos de hombres de acción y de talento. Eran jefes del partido Juarista, el Ministro de la Guerra, Gral. D. Ignacio Mejía, los Lics. D. Juan José Baz, D. Manuel Saavedra, D. Isidro Montiel y Duarte, los Grales. D. Ignacio R. Aldama, D. Alejandro García, D. Francisco Loeza y otros.

Del partido Lerdistista, el Gral. D. Mariano Escobedo, los Lics. D. Manuel Romero Rubio, D. Rafael Martínez de la Torre, D. Nicolás Lemus, D. Emilio Velasco y D. Joaquín M. Alcalde; los principales Escobedo, Romero Rubio y D. Ramón G. Guzmán.

Del partido Porfirista los Lics. D. Justo Benítez, D. Protasio P. Tagle, D. Manuel María de Zamacona y D. Eleuterio Avila; los Grales. D. Manuel González, D. Gerónimo Treviño y D. Trinidad García de la Cadena, D. Miguel Buenrostro y D. Trinidad García.

El partido Juarista no fundó en la capital periódicos *ad hoc* para sostener la candidatura. El Lerdistista tomó en propiedad el periódico más antiguo de México "El Siglo XIX" y fundó otros dos "El Eco de Ambos Mundos" y "El Porvenir."

El partido Porfirista también fundó tres periódicos, siendo el principal "El Mensajero," redactado por el Lic. Zamacona y por otros escritores igualmente notables por su instrucción y talento.

Al aparecer en "El Mensajero" la candidatura del Gral. Díaz, este señor dirigió á los redactores la siguiente carta:



“Señores redactores del *Mensajero*.—La Noria, Enero 20 de 1871.—Apreciables amigos: Me creo en el deber de expresar á vdes. la alta estimacion que hago, del voto con que se han servido honrarme, postulándome para la presidencia de la República, en el diario que han tenido la atencion de remitirme.

“Mis antecedentes y aun mi posición actual me autorizan para hablar, sin sospecha de afectacion, sobre la preferencia que daré á la vida privada, siempre que ella no se oponga al deber que incumbe á todo ciudadano de servir á su patria en el lugar que ella designe. Al aceptar, pues, la postulacion que han hecho de mí vdes. y otros órganos de la prensa nacional, tengo sólo por móvil la conciencia de un deber, y no un impulso espontáneo de cambiar la posición en que vivo actualmente satisfecho.

“Así lo manifesté en esa capital á los delegados de la asociacion democrática constitucionalista, entre los que figuraban algunos de los redactores del *Mensajero*, cuando presentaron á mi aprobacion el programa que vdes. han hecho después suyo que yo acepté entonces, y al cual no tengo inconveniente en ratificar mi adhesión.

“Los principios que él consigna, desarrollados por una administración cuerda, no pueden ménos que influir en beneficio de nuestro país. Un gobierno, que exento del espíritu de exclusivismo, ponga punto á las cuestiones de mero carácter político, que han agitado estérilmente á la nacion; que coloque los intereses generales del país sobre los intereses parciales ó de partido, y que, dando esta base sólida al orden y á la paz, se dedique á llenar la primera de nuestras necesidades actuales, la de regularizar y moralizar la administracion, tiene probabilidad de serenar los ánimos, de inspirar la confianza á los corazones, y de dominar así la crisis que de algun tiempo acá mantiene estacionaria á la República.

“No son pocas las dificultades que se presentarán todavía para llegar á tan apetecible término; pero puede disminuirlas la voluntad decidida y sincera de alcanzar-

lo. Vale él bien la pena de algunos sacrificios, y yo me he resuelto á hacer el primero, resignándome á que mis leales intenciones sirvan de tema acaso, á los comentarios de la malevolencia, interesada en adulterarlas.

“Los que deseando establecer para lo venidero el consorcio fecundo de la paz, de la libertad y de la moral, me honran volviendo á mí los ojos, contraerán á los míos un gran mérito, si se esmeran en no aumentar las dificultades del porvenir con los rencores y los resentimientos que dejan como rastro las luchas electorales, cuando en ellas se sobreponen las pasiones al patriotismo sereno y á la templanza.

Aprovecharé todas las oportunidades que como esta se me presenten, para suplicar á los órganos de la prensa y á las asociaciones populares en que se ha proclamado mi candidatura, que procuren imprimir un sello profundo de calma y de dignidad á sus trabajos, y que los encaminen mas bien á estudiar y garantizar la voluntad libre de los pueblos, que influir sobre ella, y mucho ménos á falsearla.

“Me suscribo de vdes. afectísimo amigo y servidor.—*Porfirio Díaz.*”

\*  
\* \*

Los tres partidos entraron de lleno en la lucha permitida por la ley. Llegó el tiempo de las elecciones, de la revisión de los expedientes, de la computación de los votos, etc. El Congreso de la Unión declaró Presidente de la República al Sr. Juárez.

Pocos días después de esa declaracion, el Sr. Gral. Díaz proclamó el plan llamado de La Noria, porque en esa Hacienda lo firmó, teniendo por bandera el lema “Constitución de 57 y libertad electoral,” y su programa “Menos gobierno y más libertades.”

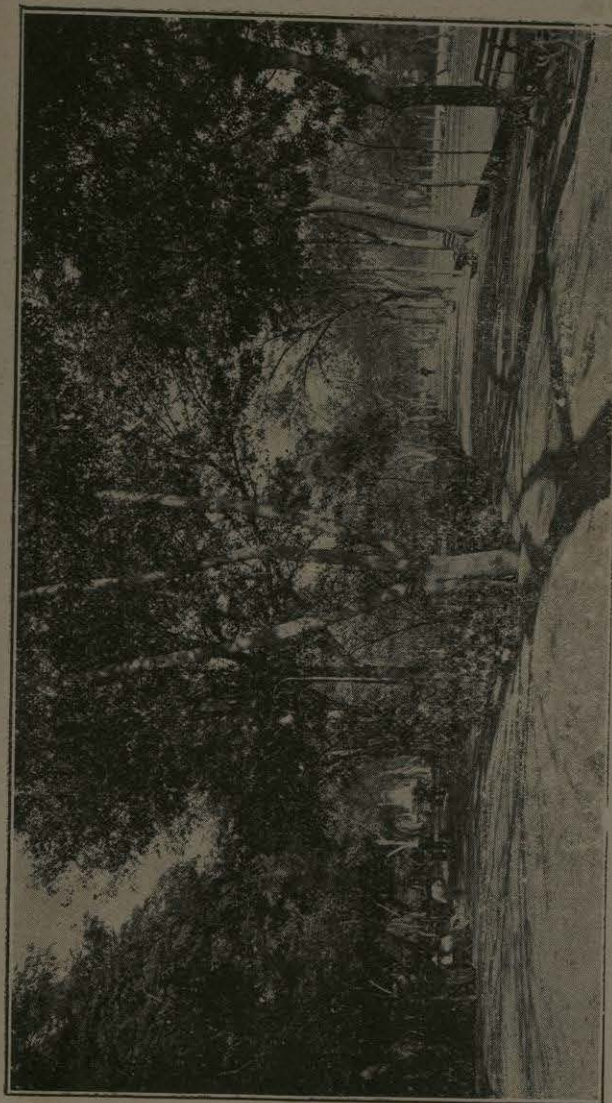


Ese plan político fué desde luego secundado por todos los jefes revolucionarios que proclamaban al Gral. Díaz para Presidente de la República, teniendo ya desde entonces un jefe visible á quien obedecer, pues antes, aunque todos los jefes pronunciados tenían el propósito de reconocer á dicho General como jefe principal de los movimientos políticos, probablemente no tenían instrucciones para hacerlo sino hasta que él lo indicara.

\* \* \*

La situación del Gral. Escobedo en San Luis era bien comprometida. El partido Lerdistista, del que era él uno de los jefes, acordó no seguir el movimiento revolucionario adoptado ya claramente por el Porfirista y sus jefes, sino permanecer neutral en la contienda, esperando tiempos mejores para sostener á su candidato en el terreno legal. Pero naturalmente el Gral. Escobedo comprendía que siendo San Luis, por su posición topográfica, el punto que deberían tomar y defender las fuerzas beligerantes, no podría permanecer en el Gobierno sin declararse á favor ó en contra de alguno de ellos. Por tal motivo, pidió una licencia indefinida, entregó el Gobierno al Gral. D. Jesús Díaz de León, nombrado por el Congreso, y se retiró á vivir tranquilamente á la quinta que poseía en el barrio de Tlaxcala.

En el Norte del Estado aparecieron pronunciados adhiriéndose al plan de La Noria, y el Gobierno general envió una brigada á combatirlos al mando del Gral. D. Diódoro Corella. Sabiendo este jefe al llegar á San Luis que aunque el Gral. Escobedo estaba separado del Gobierno, el substituto y el personal de la Administración pertenecían al partido Lerdistista, expidió un decreto declarando á San Luis en estado de sitio y reasumiendo él



ALAMEDA.

Calzada Sur de Poniente á Oriente, y diagonal á la Estatua de Hidalgo.



los mandos político y militar, declaración que aprobó el Gobierno Federal.

\*  
\* \*

Los diputados al Congreso de la Unión Lic. D. Pascual M. Hernández y D. Manuel Muro, habían llegado en esos días á San Luis con el fin de pasar al lado de sus familias el receso del Congreso; al día siguiente dió la noticia uno de los periódicos que acababa de fundar el Gral. Corella, agregando que según se sabía venían á unirse al Gral. Escobedo para hostilizar á la nueva Administración, ayudando de este modo á los revolucionarios de La Noria.

Hernández y Muro contestaron esa inculpación manifestando entre otras cosas lo siguiente:

“El Gral. Escobedo sigue la política de su partido que rechaza toda revolución y trastorno á mano armada y que busca el afianzamiento de la ley y la práctica de las instituciones no por medios físicos, sino por los morales que si bien son algo dilatados en sus efectos, en cambio son los más eficaces, y de resultados mas seguros.

“Reconocemos los abusos de que es culpable el partido Juarista y los excesos á que se ha entregado en la lucha electoral. Hemos sido víctimas de actos opresivos, y no se nos oculta cuan odiosos y repugnantes han sido; nunca nos haremos cómplices de esa política y nos esforzaremos en procurar que se modifique; pero tampoco creemos que el medio mas adecuado para corregir esos males sea el de la revolución. El Gral. Escobedo sigue esta política que es la de todo un partido; y creemos que es la adecuada á los intereses sociales, como también la única que puede encontrar apoyo en la opinión pública.”

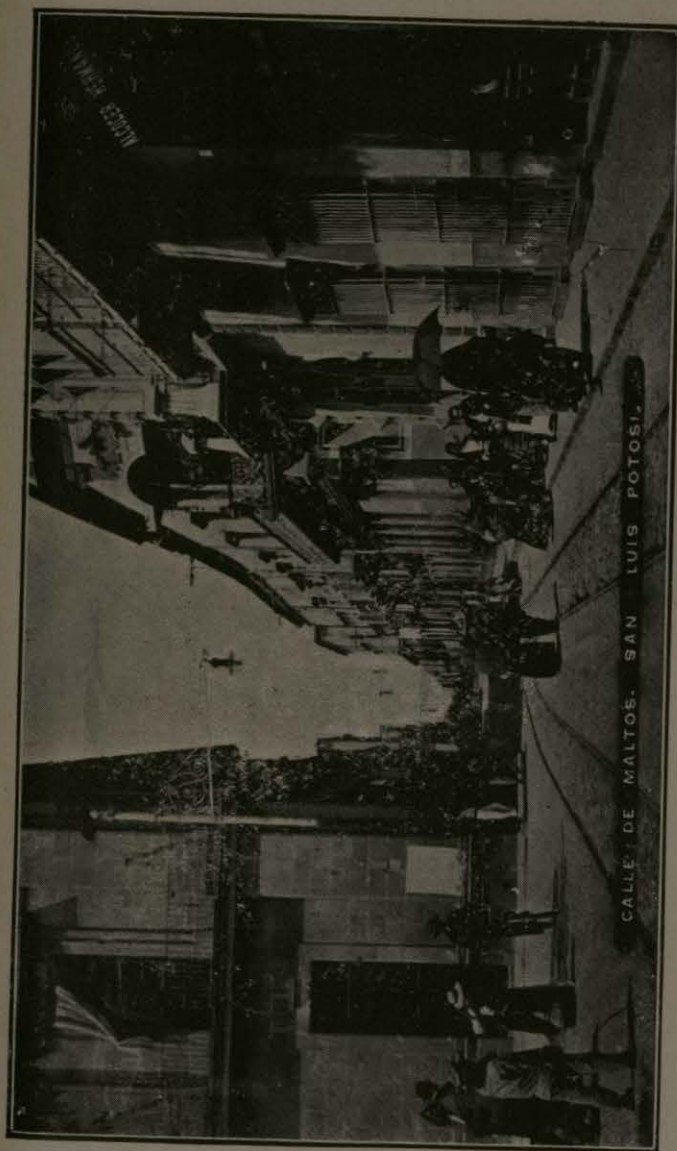


A pesar de esa explicación, el Gral. Corella siguió considerando á los Lerdistas de San Luis más en armonía con los Porfiristas que con el Gobierno del Sr. Juárez; y no satisfecho con la gran vigilancia que sobre nosotros ejercía la autoridad política, dispuso que salieran desterrados del Estado el Gral. Escobedo, el Lic. Hernández y Manuel Muro.

El Gral. Escobedo se fué á la Hacienda de la Ventilla, invitado por el propietario de la finca, y el Lic. Hernández y Muro, ya se disponían á salir de Villa de Reyes para pasar cerca del Jaral la raya del Estado, cuando recibieron un telegrama de D. Manuel Canto, amigo de los dos, en el que les decía que lo esperaran en dicha Villa.

Efectivamente, el Sr. Canto llegó á las cinco de la tarde, les participó á Hernández y á Muro que el Gral. Corella lo había nombrado Jefe Político y Comandante militar del Partido de Santa María del Río, y que él al aceptar el cargo le había suplicado que levantara el destierro que nos había impuesto al Gral. Escobedo y á nosotros, que le permitiera invitar á los tres á que pasáramos á Santa María del Río, y que si admitíamos se constituiría responsable ante el Gobierno de los tres desterrados.

El Gral. Escobedo creyó estar mejor fuera de la jurisdicción de Corella. Hernández y Muro, que tampoco pensaron nunca en combatir de ningún modo al Gobierno del Sr. Juárez ni al Comandante militar de San Luis, no tuvieron inconveniente en aceptar el ofrecimiento de Canto y en su compañía se dirigieron para Santa María del Río, donde estuvieron muy atendidos y considerados disfrutando del aprecio y amistad del Jefe Político Canto, hasta que Corella marchó á la campaña del Norte, quedando entonces libres del destierro por el nuevo Gobernador y Comandante militar Gral. Eguiluz.



*Cinco calles de Maltos. Desde Septiembre de 1910.  
AVENIDA DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA.*



\*  
\* \*

En el primer semestre de 1872, diversos hechos de armas tuvieron lugar en distintos rumbos de la República, la mayor parte desfavorables para los pronunciados, y ya tocaba á su término la revolución, cuando ocurrió el fallecimiento del Presidente de la República D. Benito Juárez.

El "Diario Oficial" refirió el sensacional suceso en los siguientes términos:

"El Sr. Juárez experimentó los primeros síntomas de su enfermedad—una neurosis crónica del gran simpático—á las siete de la mañana del 17, como de costumbre, el Sr. Balandrano, Redactor en Jefe del "Diario Oficial," le leía lo más notable que contenían los periódicos de esa mañana, y el Sr. Juárez escuchaba atentamente, haciendo de vez en cuando alguna observacion, cuando repentinamente se levantó de su asiento y dió algunos pasos sin quejarse, pero llevándose la mano al cerebro; Balandrano suspendió su lectura y le preguntó si se sentía indispuesto. "Estoy bien, contestó, puede usted continuar."

"Pocos momentos habian pasado, sin embargo, cuando volvió á levantarse, rogó á Balandrano que esperase, y esta vez extendió su paseo hasta el salon de Iturbide. Regresó de nuevo y pidió que le sirviesen el desayuno, que tomó muy tranquilamente. No obstante esa calma y esa tranquilidad se sentía enfermo, y así lo dijo despues, añadiendo que comería de dieta. Efectivamente, á la una de la tarde, mandó que se le sirviese una sopa hecha en su propia casa y que apenas probó.

"Algo habia en su semblante que denotaba un sufrimiento, pues el Sr. Lafragua lo observó y así se lo dijo. Nególo el Sr. Juárez con una sonrisa, y continuó la conversacion, en que tomaban parte todas las personas que



lo acompañaban á la mesa. Habló allí de los pensamientos que más le preocupaban: la reforma de la Constitución y la conclusión del ferrocarril de Veracruz.

“En la tarde, terminados los acuerdos que fué posible despachar, concurrió al paseo con algunas personas de su familia, según acostumbraba.

“A las ocho de la noche, el Sr. Santacilia, llevó á su señora y á sus hermanas políticas al teatro.

“El Presidente se quedó en su casa: estaba de muy buen humor, y conversó alegremente con los Sres. Dublán y Maza. A las diez y cuarto se recogió, pero no pudo dormir; á las once sintió náuseas y encendió luz. Pasó todo el resto de la noche bastante mal, pero no permitió que Benito, su hijo, que dormía en la misma pieza, despertase á persona alguna.

“Al día siguiente por la mañana, experimentó algún malestar y no fué á Palacio: sus hijos, sus cuñados, sus yernos y sus amigos, le preguntaban cómo se sentía, y les contestaba que estaba un poco cansado porque no había dormido bien en la noche: les recomendaba que no hablaran de su indisposición, y que sólo dijeran que padecía de un reuma en la pierna.

“Estuvo todo el día con intermitencias de dolores agudos en la región cordial y de alivio pasajero. Por la tarde, sentado en su recámara, recibió al Sr. Lafragua y al Gral. Alatorre, con quienes estuvo hablando un gran rato,—con el primero de asuntos generales, y con el segundo de la situación del Estado de Puebla—pero de vez en cuando se quejaba de cierta opresión del pecho que le impedía respirar con libertad.

“A las seis de la tarde, el Sr. Santacilia participó al Sr. Presidente que el Administrador de la Aduana de Veracruz había enviado un telegrama, anunciando que el paquete americano no saldría ese día, como estaba determinado, sino ayer 19.

“—Vaya, me alegro, contestó el Sr. Juárez; así llevará al extranjero la noticia de la toma de Monterrey.

“A las siete de la noche el mal venció su fuerza de voluntad y hubo que ponerse en cama.

“Desde aquel momento fué empeorando progresivamente.

“No obstante, después de un síncope vió á su lado, de pie cerca de su cama al Sr. Ministro de la Guerra, que lo contemplaba con solícito cariño.

“—¿Cómo estás? ¿Has recibido algún parte telegráfico?

“—No, contestó el Sr. Mejía, no hay novedad. ¿Cómo te sientes?

“—Mejor, gracias. Será cualquier cosa. Anda vete á tu despacho.

“El Ministro salió de allí inquieto y volvió á las nueve.

“Ya el Dr. Alvarado, médico de cabecera, había manifestado á la familia sus terribles temores.

“—Está muy grave el Presidente, dijo al Sr. Santacilia: desespéro de la curación, y creo que no le quedarán tres horas de vida.

“Por indicación suya se había llamado á los Dres. Lucio y Barreda.

“Desde aquel momento fueron aumentando de intensidad sus dolores, pero no había posibilidad de calmarlos por medio de pociones internas, porque el Sr. Juárez tenía continuamente violentas náuseas. Tuvieron, pues, los médicos que recurrir á inyecciones locales de una solución de morfina, dirigidas sobre la parte dolorida, esto es, sobre el lado izquierdo del pecho.

“A las diez y media, siendo inminente el peligro, se mandó llamar á los Señores Ministros Lafragua, Mejía (D. Francisco) y Balcárcel.

“El Sr. D. Francisco Mejía acudió en el acto; el Sr. Balcárcel nada supo, porque el portero de su casa no quiso abrir ni darle aviso, por temor ó desconfianza; el Sr. Lafragua llegó un poco más tarde.

“Todas las personas allí presentes estaban consternadas.



“Poco antes de las once el Presidente llamó á un criado á quien quería bastante, llamado Camilo, oriundo de la sierra de Ixtlan, y le dijo que le comprimiera con la mano el lugar donde sentia un intenso dolor. Obedeció el buen hombre, pero no podía contener las lágrimas.

“Padecía atrocemente el Sr. Juárez, pero no tenia, al parecer, conciencia de su fin próximo.

“Momentos antes de morir, estaba sentado tranquilamente en su cama: á las once y veinticinco minutos se recostó sobre el lado izquierdo, descansó su cabeza sobre su mano, no volvió á hacer movimiento alguno, y á las once y media en punto, sin agonía, sin padecimiento aparente, exhaló el último suspiro.....

“El Dr. Alvarado dijo esta sola palabra:

“—¡Acabó!

“Santacilia no queria creer en semejante desgracia, y esperaba que aquello no fuera más que un síncope.

“—Doctor, ¿cree usted que ha muerto?

“El Dr. Barrera encendió un fósforo y lo acercó á los ojos del Presidente, para ver si la intensidad de la luz imprimia movimiento á las pupilas, pero nada..... no quedaba ya ninguna esperanza..... Juárez habia muerto.

“Poco antes de las doce de la noche, el Sr. Ministro de la Guerra, D. Ignacio Mejía, se dirigió á la casa de D. Sebastian Lerdo de Tejada; y no queriendo desde luego darle la fatal noticia para evitar una impresion demasiado violenta, le dijo que el Sr. Juárez estaba gravemente enfermo, y que su médico de cabecera Dr. D. Ignacio Alvarado, habia perdido toda esperanza de salvarlo.

“El Sr. Lerdo se afectó profundamente; quiso ir en el acto á ver al Sr. Juárez, y mientras se disponia para salir, le dijo el Sr. Mejía:

“—No crea usted encontrárle con vida, le he dejado casi agonizando.

“—Será una crisis, contestó el Sr. Lerdo con afligido acento.

“—No, señor, repuso el General; forzoso me es decirselo: ha fallecido ya.

“Y ambos se dirigieron, tristes y silenciosos, á la casa mortuoria, donde pasaron el resto de la noche tratando, aunque en vano, de consolar á la atribulada familia.

“A las dos de la mañana llegaron el Sr. General D. Alejandro García, en union de los Sres. Alatorre, Baranda y Nicoli, y dictó desde luego disposiciones relativas á la guarnición de la capital. Poco despues se presentaron los Sres. D. Juan José Baz, D. Eugenio Barreiro, D. Eduardo Arteaga, el Gobernador Montiel, D. Manuel Saavedra y algunas otras personas que acababan de tener noticia del infausto acontecimiento.

“A las cuatro se dispuso trasladar el cuerpo á Palacio: fué llevado por la servidumbre, tendido en un catre ligero y acompañado de los ayudantes del Presidente y de varios de los amigos que se hallaban presentes.

“El Sr. Lafragua manifestó la necesidad de proceder á una ceremonia de ley, antes de dar á conocer á la Nacion el funesto acontecimiento. Dispuso que se llamara á un Notario, que fué el Sr. Landgrave, y ya presente ese funcionario, el Sr. Lafragua, poniendo la mano en la cabeza del Sr. Juárez, é inclinándose sobre su mejilla izquierda, con voz fuerte y entonacion solemne dijo:

“—¡Sr. Lic. D. Benito Juárez!..... Esperó un momento y continuó.

“—¡Sr. Lic. D. Benito Juárez!..... Hizo una pausa más prolongada y volvió á repetir.

“—¡Sr. Presidente de la República Mexicana, D. Benito Juárez!.....

“Pasados unos instantes de profundo silencio, el mismo Sr. Lafragua se volvió al Dr. Alvarado para preguntarle: ¿por qué no responde el Sr. Juárez? á lo que contestó entre sollozos el Dr. Alvarado:

“—¡Ha muerto!.....

“En seguida ordenó el Ministro que el Notario diese fé de la ceremonia y que se levantara el acta, que se depo-



sitó luego en el Ministerio de Relaciones." He aquí el acta:

"En la ciudad de México, á las cuatro de la mañana del 19 de Julio de 1872, se reunieron en uno de los salones del Palacio Nacional, y en presencia del cadáver del C. Lic. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, los CC. Ministros, de relaciones exteriores, José María Lafragua; de guerra Ignacio Mejía; de fomento, Blas Balcárcel, y de hacienda Francisco Mejía; los CC. Dr. en medicina, Ignacio Alvarado, y los Notarios públicos Crescencio Landgrave y José Villela.

El ministro de relaciones exteriores invitó al C. Alvarado á que certificase el fallecimiento del Presidente de la República, lo que hizo declarando que el C. Juárez había fallecido de muerte natural anoche á las once y media. En seguida el mismo ministro de relaciones pidió á los infrascritos notarios Landgrave y Villela, que diesen fé de este hecho, lo que verifican en toda forma de derecho, levantándose esta acta en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1º de la ley de 29 de Febrero de 1836. Y para constancia la firman las personas expresadas.

"Damos fé.—*José M. Lafragua.—Ignacio Mejía.—Blas Balcárcel.—F. Mejía.—Ignacio Alvarado.—Crescencio Landgrave, notario público—José Villela, notario público.*"

\* \* \*

La funesta noticia la participó el Ministro de la Guerra al Gobernador y Comandante Militar en el siguiente telegrama:

"Depositado en México el 19 de Julio de 1872 á las once horas y cincuenta minutos de la mañana.

"C. Gobernador.—Con profundo sentimiento participo á Ud. que anoche á las once y media, falleció el C. Lic. Benito Juárez, Presidente constitucional de la República.

"En cumplimiento de la ley se ha encargado del Poder Ejecutivo de la Union el Presidente de la Suprema Corte C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada.

"Lo que por su acuerdo comunico á Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.—*Mejía.*"

Ese lamentable suceso, casi repentino, quitó el pretexto para que continuara la revolución, la que por otra parte estaba ya vencida, pues quedaban pequeñas partidas de pronunciados que el Gobierno general en poco tiempo habría destruido.